

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERCONCIA CIA LTDA.

En la ciudad de Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de marzo de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía PERCONCIA CIA LTDA., en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Portoviejo ciudadela Los Bosques, siendo las 15H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el Sr Perero Menéndez José Eduardo en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General señor Perero Avendaño Juan José.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide al Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

El Presidente, Perero Menéndez José Eduardo propietario del 35% de las acciones.

El Gerente General, Perero Avendaño Juan José propietario del 35% de las acciones.

El señor Perero Intriago Milton Rogerio, propietario del 10% de las acciones

El señor Perero Intriago Milton Santiago, propietario del 10% de las acciones

El señor Pinargote Olvera Antonio Alfonso, propietario del 10% de las acciones

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

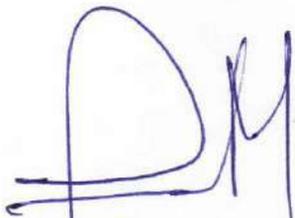
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

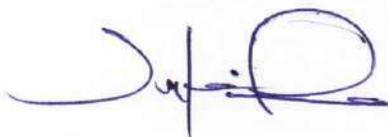
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el señor Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta; se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmando para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



PERERO MENENDEZ JOSE EDUARDO
PRESIDENTE
1300517552



PERERO AVENDAÑO JUAN JOSE
GERENTE GENERAL
1306986991